

**XXIII PREMIO DE FOTOGRAFÍA Y**  
**II CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA**  
**"VÍCTOR MARÍN" 2026**



HOMOLOGADO POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FOTOGRAFÍA  
CON EL Nº DE REGISTRO E-2026-02

La Institución "Víctor Marín" con la colaboración de la Delegación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, convoca el **XXIII Premio de Fotografía y II Concurso Nacional de Fotografía "Víctor Marín" 2026**, con las siguientes bases:

### **1- *Participantes:***

Todos los aficionados/as y profesionales que lo deseen. La participación es gratuita.

### **2- *Temas y Obras:***

- **"Tema Libre"** - Color o Blanco y Negro.
- **"Arcos, su Gente y su Entorno"** - Tema único que recoge todo lo relacionado con Arcos: calles, edificios, personas, paisajes, costumbres,...

En cada uno de los temas se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por autor.

### **3- *Formato del concurso:***

Consta de dos fases:

#### a - Primera fase:

Las fotografías presentadas, incluido cualquier elemento que componga el resultado final, deberá ser obra del participante. El jurado podrá requerir a los participantes, en cualquier momento, que acrediten la autoría de las imágenes o de parte de ellas.

La técnica y edición de las fotografías es libre, habiéndose obtenido éstas por medios fotográficos, no permitiéndose la participación con imágenes creadas total o parcialmente por inteligencia artificial.

Las fotografías serán enviadas únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación).

Las obras se enviarán en formato jpg, con un tamaño máximo de 2000 píxeles en el lado mayor y cada archivo tendrá un peso máximo de 1,5 MB.

Los envíos se realizarán al correo: **concursovictormarin2026@gmail.com** (esta cuenta de correo será anulada después de la celebración del concurso).

Las obras se enviarán con un lema (el mismo para las tres fotografías de cada tema) un numero correlativo del 1 al 3 y el nombre del autor, además de especificar si es "Tema Libre" o "Arcos, su Gente y su Entorno" (P.ej. "Paisaje 1 - Juan García – Libre" ó "Paisaje 1 – Juan García – Arcos, su Gente y su Entorno") y en el correo electrónico se incluirán todos los datos del autor (Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico).

El Plazo de admisión de esta primera fase será hasta el **viernes 6 de marzo de 2026**.

**b - Segunda fase:**

La organización nombrará un Jurado de Admisión responsable de verificar que las solicitudes cumplen los requisitos establecidos en las presentes Bases. El Jurado de Calificación será el responsable de seleccionar 40 fotografías finalistas (20 fotografías “Tema Libre” y 20 fotografías tema “Arcos, su Gente y su Entorno”). Estas fotografías finalistas serán las que optarán directamente a los premios.

A los autores de estas 40 fotografías preseleccionadas se les solicitará vía email que las envíen impresas en papel, por correo postal ordinario. También se podrán entregar personalmente, debidamente embaladas a la siguiente dirección:

**Ayuntamiento de Arcos de la Frontera**  
**Delegación de Cultura - Palacio del Mayorazgo**  
C/ San Pedro, 2  
11630 - Arcos de la Frontera (Cádiz)

Las obras finalistas deberán presentarse obligatoriamente montadas sobre paspartú de color blanco de 40x50 cm de entre 1,5 y 3 mm de grosor (mancha fotográfica de tamaño libre). Se hará constar por detrás el título y datos de los participantes, en ningún caso irán firmadas por delante.

**4- Premios:**

Se concederán los siguientes premios:

- **“Tema Libre”**
  - Primer Premio: Medalla de Oro FAF y 300 €.
  - Segundo Premio: Mención de Honor FAF.
  - Tercer Premio: Mención de Honor FAF.
- **Tema “Arcos, su Gente y su Entorno”**
  - Primer Premio: Distinción de la FAF y 300 €.
  - Segundo Premio: Mención de Honor FAF.
  - Tercer Premio: Mención de Honor FAF.

Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

No se podrá obtener más de un premio por autor.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Institución “Víctor Marín”. La Institución “Víctor Marín” se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre de los autores.

## **5- Calendario:**

Último día de recepción de las fotografías correspondiente a la primera fase, el **viernes 6 de marzo de 2026**.

Comunicación de finalistas, el **viernes 20 de marzo de 2026**.

Último día de recepción de fotografías correspondiente a la segunda fase, el **viernes 10 de abril de 2026**.

Los premiados se conocerán el **jueves 16 de abril de 2026** coincidiendo con la inauguración de la exposición de las obras finalistas en la sala de exposiciones de la Institución “Víctor Marín”.

La exposición estará abierta hasta el **jueves 30 de abril de 2026**.

## **6- Jurado:**

El Jurado estará compuesto por personas acreditadas dentro del mundo de la fotografía, uno de los componentes será miembro de la Federación Andaluza de Fotografía además de una representación de la Familia de D. Víctor Marín.

## **7- Aceptación de las Bases:**

Este Concurso está reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF), por tanto, **se regirá por sus normas y será puntuable en su apartado “Tema Libre” para la obtención de sus distinciones y títulos honoríficos mientras que en el apartado “Arcos, su Gente y su Entorno” NO se otorgarán puntos para la obtención de sus distinciones y títulos honoríficos de la FAF.** Los organizadores y concursantes, por el hecho de organizar y participar respectivamente, se someten al reglamento de la FAF y a las presentes Bases. Si alguna situación no estuviera contemplada por estas normas, será estudiada por la organización, quien podrá consultar en la FAF, que resolverá en su reunión de Junta Directiva.